



CUARTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **27 de marzo del año 2025, dos mil veinticinco**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Cuarta Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.**

Jesús Jomei H.

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: Buenos días al pleno en general, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, gracias por acompañarnos a esta: **Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., Administración Pública Municipal 2024-2027.**

Para comenzar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: buenos días a todos, como indica Sr. Presidente, antes de dar lectura a la lista de asistencia, les informo al Pleno en general, que la **REGIDORA, MARICARMEN MUÑOZ FLORES**, estará de manera virtual en esta sesión extraordinaria.

Procedo a dar lectura al **pase de lista** y les solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

Mania Mercedes Ang... *MARICARME MUÑOZ FLORES* *JUAN PABLO DE JES...*



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Jesús Lomelí H.

Informo Sr. Presidente que de **catorce** regidores que integran el pleno, se encuentran **catorce** , **regidores presentes**.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez** mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las 8:23 ocho horas con veintitrés minutos, se declara legalmente instalada, la **Cuarta Sesión Extraordinaria** , a **celebrarse el día 27 veintisiete del mes de marzo de año 2025 dos mil veinticinco**, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de lectura al **orden del día**.-----

Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

[Handwritten signatures: María Mercedes Anaya Cardenas, Maricela Guadalupe Reyes]

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual se apruebe y autorice al Gobierno de Poncitlán participar en el PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO CON LA SISEMH.
- 4.- Clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0



3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: SIN/074/2025, suscrito por el Síndico Municipal, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, el cual procedo a dar lectura:

Jesús Domeri H.



1 DE 3



OFICIO.- SIN/074/2025.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 25 DE MARZO DE AÑO 2025.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTES:

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES. SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracciones II, X, XV, 41 fracción III, 52, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual:

“SE AUTORIZA AL GOBIERNO DE PONCITLÁN, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE AÑO 2025, REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.”.

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

- I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.
- II. Son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, en relación a los normativos 37 fracciones II, X, XV, 38 fracciones II, IV y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; atender la Seguridad Pública en todo el Municipio, la paz, el orden público; entre otras, en coordinación con la Federación y el Estado.
- III. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.”
- IV. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamiento aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

Visto lo anterior, vierto los siguientes:

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Presidencia Municipal 01-391-912-6470 gobierno@poncitlan.gob.mx
 www.poncitlan.gob.mx Gobierno de Poncitlán Poncitlangob

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Mania Mercedes Anger

JUAN CARLOS DE JESUS
Mari CMF



Juntos Hacemos La Diferencia



2 DE 3

Juntos Hacemos La Diferencia



CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, cuenta con la obligación de crear políticas públicas encaminadas a fortalecer y mantener buen orden en Seguridad Pública de su municipio; así como, la prevención del delito, esto en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, se encuentra habilitado para participar y dar continuidad en el PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, conforme a las reglas de operación publicadas el pasado 26 de febrero de año 2025; detalles del programa que se pueden consultar en el siguiente link <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/23315/1740608997-2025-02-26-.pdf>.

TERCERO.- En ese sentido la iniciativa con punto de acuerdo, se presenta para que este Pleno del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, **AUTORICE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente iniciativa de acuerdo, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza; para que nuestro municipio de Poncitlán, Jalisco, Participe en el Programa Estatal denominado "ESTRATEGIA ALE; EJERCICIO 2025", en Modalidad "B" Fortalecimiento, cuyo destino de inversión, es dar continuidad a los municipios beneficiados con el apoyo económico del programa en ejercicios fiscales anteriores a fin de fortalecer las Unidades Especializadas Para la atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV), siendo nuestro municipio beneficiado con este apoyo en los últimos 3 ejercicios fiscales; cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el día 26 de febrero de año 2025, como se puede consultar en la siguiente liga de internet <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/23315/1740608997-2025-02-26-.pdf>.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza; Suscripción y Firma del Convenio de Coordinación y Anexos Técnicos con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH); facultando para este efecto, a los Servidores Públicos Municipales que desempeñen los cargos de PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro | Presidencia Municipal 01-391-912-6470 | gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx | Gobierno de Poncitlán | Poncitlangob

Jesús Lomeli H.

[Handwritten signature]

J GUADALUPE DE JESUS

MARI CME

Maria Mercedes Arcega



TERCERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; prueba y autoriza; al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que descunte al Municipio de sus Participaciones Estatales el monto económico que corresponda al incumplimiento al Convenio o Anexos Técnicos, el cual será determinado por la SISEMH, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del programa en cita.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL DEL GOBIERNO DE PONCITLÁN, JALISCO



Jesús Lomei H.

Recibí:
SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
25/mayo/2023

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del tercer punto del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el tercer punto del orden del día, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		

María Mercedes Anaya

JUAN CARLOS DE JESUS MARIQUE



C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesus Lomei H.

EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., **aprueba y autoriza** para que nuestro municipio de Poncitlán, Jalisco., **Participe en el Programa Estatal denominado “ESTRATEGIA ALE EJERCICIO 2025”, en Modalidad “B” Fortalecimiento, cuyo destino de inversión, es dar continuidad a los municipios beneficiados con el apoyo económico del programa en ejercicios fiscales anteriores a fin de fortalecer las Unidades Especializadas Para la atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV),** siendo nuestro municipio beneficiado con este apoyo en los últimos 3 ejercicios fiscales, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva, entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el día 26 de febrero de año 2025, como se puede consultar en la siguiente liga de internet <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/23315/1740608997-2025-02-26-.pdf>.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., **aprueba y autoriza Suscripción y Firma del Convenio de Coordinación y Anexos Técnicos con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), facultando para este efecto, a los Servidores Públicos Municipales que desempeñen los**

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature in a circle]

GUADALUPE DE JESUS

Maria Mercedes Anaya

MARICME



cargos de: PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaria de Hacienda Pública, para que descunte al Municipio de sus Participaciones Estatales el monto económico que corresponda al incumplimiento al Convenio o Anexos Técnicos, el cual será determinado por la SISEMH, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del programa en cita.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: continuando con el cuarto punto del orden del día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. Gracias.-----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres del día 27 veintisiete del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.


C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.
Presidente Municipal.


C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA
Regidora

JOSUAPARPE DE JESUS



MARICME 

Jesús Domeli H.



C. OMAR MAURICIO MONTEÓN
CONTRERAS.

Síndico

C. MARLENY ANAHÍ
LOZANO FRANCO

Regidora

C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ
HERNÁNDEZ

Regidor

C. MARICARMEN MÚÑOZ
FLORES

Regidora

C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO

Regidor

C. HONORINA HITZEL
DUEÑAS MONTES

Regidora

C. J. GUADALUPE DE JESÚS
URCINO

Regidor

C. ARTURO SALCEDO
IBARROLA

Regidor

C. MA. DOLORES DE LA TORRE
HERNÁNDEZ

Regidora

C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS

Regidora

C. RICARDO ZUÑIGA
GONZALEZ

Regidor

C. HILDELISA ARCE

Regidora

C. JAVIER ZAMORA REYES

Secretario General.

